



Querétaro, Qro., 08 de diciembre de 2018

## **COMUNICADO 128/2019**

### **Con el hallazgo de su celular, se esclareció muerte de mujer en La Valla, San Juan del Río**

- Análisis policial, confrontó versiones de testigos para lograr el esclarecimiento de los hechos

La investigación continúa permitió detener al probable partícipe en la muerte de una mujer encontrada sin vida el 23 de diciembre de 2018 dentro de una noria en La Valla, San Juan Del Río. Se encuentra en prisión y en espera de juicio para recibir sentencia, de hasta 50 años, por parte de un juez.

La permanente investigación permitió, en primera instancia contar con las entrevistas de familiares, amigos, así como de testigos presenciales del hecho. Al corroborar todas las versiones de hechos y momentos precisos; se extrajeron coincidencias y referencias a personas únicamente por su apodo.

Posterior a ello, se tuvo que identificar el nombre real de las personas referidas así como su ubicación real, ya que no contaban con un domicilio fijo e incluso uno era de otra nacionalidad.

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos contra la Vida de Mujeres, continuó reuniendo datos de prueba suficientes, por lo que solicitó diversas acciones de cateo con la finalidad de obtener más indicios. De todas las acciones de investigación, se estableció que el teléfono del imputado tuvo interacción con el de la ofendida.

En colaboración de la Policial Municipal de San Juan del Río, se localizó el teléfono celular de la mujer. A través de la inspección del área de Tecnologías de la Fiscalía se dedicó a analizar el celular, así como la

tarjeta SIM, con lo que se pudo determinar qué se trataba del mismo que en vida le pertenecía a la ofendida.

Al determinar lo anterior, se comprobó que el imputado estuvo con la víctima al momento del hecho, reafirmado por el testimonio de los testigos, por lo que se solicitó su aprehensión ante un juez y posteriormente presentado para audiencia inicial, donde fue vinculado y remitido a prisión.

En la Fiscalía General del Estado de Querétaro da certeza a las y los queretanos de que una vez iniciada una carpeta, se realizarán todos los actos de investigación contundentes hasta que los hechos se esclarezcan, sin importar el tiempo transcurrido.